



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TORRIJOS

##### NÚMERO 1

##### CÉDULA DE CITACIÓN

En este Juzgado al número 53/2015, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de Ventasa, S.L., en solicitud de liberación de gravamen de la siguiente finca:

Rústica.-Referencia catastral 45061ª010000280000JR. Parte de la dehesa titulada "El Álamo" en el municipio de Escalona. Tiene una superficie de veinticinco hectáreas y ochenta centiáreas. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 805 del archivo general, libro 80, folio 49, finca 5.374, inscripción octava. Según resulta de certificación expedida por el precitado registro.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a las Fundaciones Benéfico Docentes de don José Antonio Rodríguez de Celis y Ceballos, a la Capellanía de don Antonio Solís, al Mayorazgo de Garganta de la Olla, al Hospital de Escalona y al Hospital de San Andrés de Escalona, como titular del gravamen cuya liberación se solicita y a las personas ignoradas a quienes pudiera parar perjuicios la presente, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Torrijos a 3 de junio de 2015.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º 1.-6219